



MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, QUE TIENE COMO FINALIDAD EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DE DIVERSOS TEMAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

En el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las diez horas con diez minutos, del día veintidós del mes de mayo de dos mil veintiséis, reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en Calle Reforma s/n, Centro, San Jerónimo Tlacoachahuaya, Tlacolula, Oaxaca; el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz, Presidente Municipal**, así como las y los Ciudadanos de nombres **Heriberto Fabián López, Síndico Municipal, Genaro García Hernández, Regidor de Hacienda, Ana María Blas García, Regidora de Obras, y María Isabel Morales Robles, Regidora de Educación**, Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, se reúnen para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad el análisis, discusión y en su caso la aprobación de diversos temas en el Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca. Bajo el siguiente:

Orden del día

Primero. Toma de Lista.

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día.

Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior.

Sexto. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación de personal de seguridad pública, para fortalecer la vigilancia y el orden en el municipio.

Séptimo. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para autorizar que las llaves de la unidad de ambulancia permanezcan resguardadas en las instalaciones de la Comandancia de Seguridad Pública, con el objetivo de facilitar el acceso, agilizar la salida y atender de forma inmediata cualquier solicitud de traslado o emergencia médica.

Octavo: Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para solicitar cotizaciones y elaborar una llave extra de la ambulancia; con el fin de contar con copia de respaldo.

Noveno. Asuntos generales.

Decimo. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca; me gira instrucción como Secretaria Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOLULA, OAXACA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

presente Sesión de Cabildo atendiendo a lo previsto en el artículo 92, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue: -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO-----

Primero. Pase de Lista

Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, **Presidente Municipal** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, manifiesta que lo primero a desarrollar, es realizar la toma de lista, con la finalidad de verificar si se encuentran presentes las y los Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio.

Por lo anterior la Secretaria Municipal en cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes:

NOMBRE	CARGO
Ciudadano José Eduardo Sánchez Cruz	Presidente Municipal
Ciudadano Heriberto Fabián López	Síndico Municipal
Ciudadano Genaro García Hernández	Regidor de Hacienda
Ciudadana Ana María Blas García	Regidora de Obras
Ciudadana María Isabel Morales Robles	Regidora de Educación

Segundo. Declaratoria del Quórum

Una vez confirmada la asistencia de **CINCO** Concejales, de los **CINCO** que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal"; por lo que a continuación, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "que habiendo **Quórum Legal** como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo".





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Tercero. Lectura y aprobación del Orden de Día

Compañeras y compañeros Concejales, una vez acreditada la asistencia legal requerida y el quórum legal, es necesario como así lo dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dar lectura al orden del día y someter a su consideración su aprobación, o en su caso, la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Secretaria Municipal se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de **CINCO** votos realizados por las y los concejales **CINCO** presentes en esta Sesión Ordinaria de Cabildo y **CERO** abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de Sesión.

Cuarto. Lectura y aprobación del Acta Anterior

En uso de la palabra, el presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el Acta correspondiente a la Sesión anterior fue previamente circulada y puesta a disposición de los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron haber tenido pleno conocimiento de su contenido, de los asuntos tratados y de los acuerdos ahí consignados.

En virtud de lo anterior, y considerando que los integrantes del Honorable Cabildo ya se encontraban debidamente enterados de lo actuado en la sesión anterior, se determinó que el presente punto del orden del día quedara debidamente atendido y superado, teniéndose por leída y conocida el Acta anterior, procediéndose a su aprobación en los términos en que fue presentada, para los efectos legales y administrativos conducentes, por lo que se procede al numeral siguiente.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta anterior

En continuidad con lo señalado en el punto anterior del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento del Honorable Cabildo que el informe relativo al cumplimiento de los acuerdos tomados en el Acta de la sesión anterior fue igualmente puesto a disposición y previamente conocido por las y los integrantes de este órgano colegiado, quienes manifestaron encontrarse debidamente enterados del estado que guarda cada uno de dichos acuerdos.

En virtud de lo anterior, y considerando que el Honorable Cabildo ya tuvo conocimiento oportuno y suficiente sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos adoptados con anterioridad, se determinó que el presente punto quedara debidamente atendido, teniéndose





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAHUYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

por rendido el informe correspondiente, sin que fuera necesario someterlo a consenso ni a votación, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Sexto. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación de personal de seguridad pública, para fortalecer la vigilancia y el orden en el municipio.

El Síndico Municipal, **C. Heriberto Fabián López**, solicita el uso de la voz para exponer el asunto ante el Presidente Municipal y los demás integrantes del Cabildo: "Ciudadano Presidente Municipal, compañeros Regidores: deseo exponer ante ustedes una inquietud que he venido analizando y que considero de suma importancia para la tranquilidad de nuestro municipio. Como es de todos sabido, la seguridad pública es una de las prioridades más grandes que tenemos como autoridad, y en recorridos y atenciones a la ciudadanía, me he percatado de que el personal actual con el que contamos es insuficiente para cubrir la comunidad, calles, accesos y horarios necesarios. Antes de traer este tema a esta sesión, ya platiqué ampliamente con el Director de Seguridad Pública Municipal, quien me expuso detalladamente la situación actual y la necesidad urgente que tiene en su área. Él mismo me comentó que el número de elementos con los que cuentan actualmente es insuficiente para cubrir toda la comunidad, calles y horarios que se requieren. Por esa razón, soy yo quien traigo esta solicitud y propuesta formal ante ustedes que autoricemos la contratación de nuevo personal de seguridad pública, para que lo analicemos y, si están de acuerdo, lo aprobemos en beneficio de todos."

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal, "Agradezco mucho al Síndico Municipal por traer esta inquietud tan importante a la sesión, es justo y necesario que revisemos estos temas. Tiene toda la razón: la seguridad es lo primero para nuestra gente, y efectivamente hemos detectado que, para cubrir las 24 horas del día, los 365 días del año, y atender eventos, festividades, el personal actual resulta insuficiente. Su propuesta de contratar más elementos es la solución adecuada para fortalecer la vigilancia y el orden en todo el municipio. Estoy totalmente de acuerdo en que debemos aprobarlo, porque con más personal bien capacitado, nosotros cumplimos mejor y la ciudadanía vive más tranquila. Escuchemos la opinión de los regidores."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Desde el área financiera, revisé previamente la propuesta que nos comentó el Síndico. Siendo honestos, representa una erogación más para el Ayuntamiento, pero también es una inversión indispensable. El recurso está considerado y es viable, siempre y cuando se contrate personal que cumpla con los requisitos. Fortalecer la vigilancia y el orden nos ayuda a cuidar también el patrimonio municipal y evitar pérdidas mayores. Ya que es una necesidad real que el Síndico ha detectado y expuesto claramente, desde Hacienda no hay impedimento, es procedente y lo apruebo."

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 4 de 11

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460



REGIDURÍA DE VÍAS
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dist. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Coincido plenamente con lo que comenta el Síndico. En el área de obras y servicios públicos, nos damos cuenta de que donde hay presencia de seguridad, los trabajos se realizan mejor, no se dañan las instalaciones y la gente transita con más confianza. Es muy cierto que hacen falta más ojos y más manos para cuidar todo el pueblo. Fortalecer la vigilancia y el orden es darle respuesta a lo que la gente nos pide todos los días. Me parece muy bien que se presente esta solicitud y mi voto es a favor de que se contrate el personal necesario."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Para mí es muy claro el motivo que expone el Síndico. Nosotros que trabajamos cercanos a las escuelas y espacios deportivos, sabemos lo importante que es que haya seguridad cerca de los niños, jóvenes y familias. Al tener más policías, tendremos mejor vigilancia en estos puntos y en todo el pueblo. Agradezco que traiga esta inquietud y propuesta, porque es una medida que da mucha tranquilidad. Estoy de acuerdo en aprobar la contratación para fortalecer la vigilancia y el orden, tal como lo han mencionado."

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Después de haber sido analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, se autoriza la contratación de personal de seguridad pública, atendiendo la inquietud y propuesta presentada por el Síndico Municipal, con el objetivo fundamental de fortalecer la vigilancia, la presencia y el orden público en todo el territorio del municipio de San Jerónimo Tlacochahuaya.

SEGUNDO. El personal contratado se integrará a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

TERCERO. Se instruye a la Tesorería Municipal para realizar las adecuaciones presupuestales necesarias y a la Sindicatura para vigilar que los procesos de contratación se realicen conforme a derecho y transparencia.

ayuntamientosjtlacochahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 5 de 11

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacochahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

Séptimo. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para autorizar que las llaves de la unidad de ambulancia permanezcan resguardadas en las instalaciones de la Comandancia de Seguridad Pública, con el objetivo de facilitar el acceso, agilizar la salida y atender de forma inmediata cualquier solicitud de traslado o emergencia médica.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal, expone el asunto a tratar ante el Honorable Cabildo: "Compañeros integrantes de este Ayuntamiento, someto a su consideración este punto que tiene que ver directamente con la rapidez, efectividad y el cumplimiento normativo con el que debemos atender las urgencias de nuestra gente. Se trata de analizar, discutir y aprobar, si así lo estiman conveniente, que las llaves de la ambulancia queden permanentemente en resguardo dentro de la Comandancia de Seguridad Pública. Antes de traer esta propuesta formal ante ustedes, ya realicé las gestiones necesarias y platiqué ampliamente tanto con la Dirección de Salud como con la Dirección de Transporte, explicando el motivo, la necesidad y la forma en que operaremos. Ambas instancias nos dieron su visto bueno, nos explicaron los lineamientos y nos confirmaron que es totalmente factible, válido y permitido que el resguardo se quede en dicho lugar, siempre y cuando se tenga el control adecuado, lo cual garantizamos. Les explico bien la razón: Actualmente, cuando llega una solicitud de traslado o una emergencia médica, a veces perdemos tiempo valioso buscando quién tiene la llave. La Comandancia es el lugar donde siempre hay personal de guardia las 24 horas. La idea principal es muy clara: que las llaves estén ahí, en la Comandancia, para que sea mucho más fácil y rápido cuando pidan un traslado, pero siempre respetando lo que nos indican Salud y Transporte. De esta forma, en el momento en que avisan, el personal ya tiene la llave a la mano, no pierden tiempo y el auxilio llega más rápido, contando ya con la autorización previa de las autoridades correspondientes. Por eso les pido que revisemos esta propuesta y la aprobemos."

Interviene el **C. Heriberto Fabián López**, Síndico Municipal, "Ciudadano Presidente, compañeros. Agradezco que se hayan hecho primero las gestiones necesarias. Es muy importante saber que ya se platicó con la Dirección de Salud y con la Dirección de Transporte, y que nos dieron luz verde para que esto sea posible. Esto nos da mucha seguridad de que lo estamos haciendo bien y legalmente. Yo he visto que cuando hay que hacer un traslado, lo que más retrasa es precisamente la ubicación de las llaves. La Comandancia es el punto ideal, seguro y vigilado. Analizando esta propuesta y sabiendo que ya es factible por las autoridades correspondientes, me doy cuenta de que es la mejor decisión: tener las llaves donde siempre hay personal listo. Así, cuando llegue la solicitud, todo es directo y rápido. Lo apruebo totalmente."

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 6 de 11

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460

SECRETARÍA DE OBRAS
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Jerónimo
Tlacoahuaya,
Dto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOLULA, OAXACA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Desde mi punto de vista, esto es pura lógica y responsabilidad. Me queda muy claro y tranquilo saber que el Presidente ya coordinó esto con la Dirección de Salud y con Transporte, y que ellos nos dieron la autorización para que las llaves estén en la Comandancia. Eso es fundamental para que no tengamos problemas después. La ambulancia es para salir corriendo, y si las llaves están a la mano, cumplimos mejor. Al analizar esta solicitud, veo que no tiene inconveniente, al contrario, es una medida de organización que ya está validada. Que queden ahí es lo mejor, porque ahí es donde acuden a pedir apoyo y está permitido. Cuenten con mi aprobación."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Para mí es muy claro lo importante que es esto. Me da mucho gusto que antes de traerlo aquí, ya se haya platicado y acordado con Salud y con Transporte, porque así sabemos que es factible y que estamos cumpliendo con todo lo que nos piden. Muchas veces nos dicen que tardó la ambulancia, y no es por la unidad, es por el tiempo que se pierde. Discutiendo y analizando esto, me doy cuenta de que tener las llaves fijas en la Comandancia es la solución perfecta, y más ahora que ya está autorizado por las instancias correspondientes. Así siempre van a estar disponibles, y el personal sabe dónde están. Se facilita muchísimo el trabajo y la respuesta es inmediata. Estoy totalmente de acuerdo."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Estoy muy de acuerdo con esta determinación. Todo lo que hagamos para que nuestros servicios sean más rápidos, seguros y legales es bienvenido. Me parece excelente que el Presidente haya tenido la precaución de hablar primero con la Dirección de Salud y con la Dirección de Transporte, para asegurarnos de que se puede hacer sin ningún problema y que es factible. La Comandancia es el lugar adecuado porque siempre hay presencia de autoridad. Si dejamos ahí las llaves, nos aseguramos de que cada vez que se pida un traslado, sea lo más fácil y veloz posible contando ya con el respaldo de las autoridades de salud y transporte. Mi voto es a favor."

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se contabilizan **CINCO** votos en sentido afirmativo, **CERO** en sentido negativo y **CERO** abstenciones, por lo que queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: -----

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 7 de 11

Palacio Municipal S/N. San Jerónimo Tlacoahuaya. Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIREMOS TODOS

ACUERDOS

PRIMERO. Después de haber sido ampliamente analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Cabildo, se autoriza y determina expresamente que las llaves de la unidad ambulancia, patrimonio municipal, permanezcan de forma permanente y bajo resguardo en las instalaciones de la Comandancia de Seguridad Pública Municipal.

SEGUNDO. Se hace constar que esta medida se realiza previa gestión, plática y coordinación del Presidente Municipal con la Dirección de Salud y la Dirección de Transporte, instancias que revisaron el procedimiento y manifestaron su conformidad, viabilidad y visto bueno para que el resguardo se lleve a cabo en dicho lugar, cumpliendo con la normatividad aplicable.

TERCERO. El objetivo fundamental de este acuerdo es facilitar el acceso inmediato, agilizar la salida de la unidad y simplificar el procedimiento cada vez que se solicite un traslado o se presente una emergencia médica, garantizando una respuesta rápida, eficiente y sin retrasos, aprovechando que en dicho lugar siempre se cuenta con personal de guardia las 24 horas del día.

Octavo. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación para solicitar cotizaciones y elaborar una llave extra de la ambulancia; con el fin de contar con copia de respaldo.

En el uso de la palabra, el Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz**, Presidente Municipal, expone el asunto a tratar ante el Honorable Cabildo: "Compañeros integrantes de este Ayuntamiento, el motivo por el cual me dirijo a ustedes en este punto es para someter a su consideración, análisis, discusión y aprobación, si así lo estiman conveniente, la solicitud de autorización para solicitar las cotizaciones necesarias y proceder a la elaboración de una llave extra de la ambulancia con la que cuenta nuestro municipio. La propuesta es muy clara y directa: Actualmente solamente contamos con un juego de llaves originales. Como autoridad responsable y pensando siempre en la seguridad y el buen funcionamiento de nuestros servicios médicos, es indispensable que tomemos esta medida. El fin principal y único que tenemos es simplemente contar con una copia, una copia de respaldo y seguridad. Lo que buscamos es prever cualquier situación: si por descuido se pierde, si se daña, si se olvida o pasa cualquier contratiempo con la llave que se utiliza diariamente, ya tengamos la copia hecha y lista para usar. No podemos permitir que un detalle tan sencillo como no tener una copia sea el motivo por el cual la ambulancia no pueda salir a atender una emergencia o un traslado. Por eso les pido que aprobemos que el área correspondiente realice las cotizaciones con diferentes proveedores, elija la mejor opción en precio y calidad, y se proceda a hacer esta llave extra, cumpliendo así nuestro objetivo de tener esa copia de seguridad."

ayuntamientosjtlacoahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Página 8 de 11

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIRÁN TODOS

Interviene el **C. Heriberto Fabian López**, Síndico Municipal, "Ciudadano Presidente, compañeros. Analizando y discutiendo esta propuesta, me queda muy clara la necesidad. Estamos hablando de un vehículo de suma importancia para la vida de las personas. La medida que se propone es de pura responsabilidad administrativa: solicitar cotizaciones y elaborar una llave extra, con el fin de contar con una copia. Tener solamente una llave es un riesgo innecesario. Si se llegara a perder, el problema sería grande y costoso. Al tener una copia, estamos protegidos ante cualquier eventualidad. Me parece excelente, es necesario y totalmente procedente. Mi voto es a favor."

Pide la palabra **C. Genaro García Hernández**, Regidor de Hacienda, "Desde el área de Hacienda, revisé que el recurso necesario para esto está disponible y es muy accesible. Es un trámite sencillo, pero de gran valor para nosotros. Al tener la copia, garantizamos que la unidad siempre estará operativa, sin importar lo que pase con la llave principal. El procedimiento es correcto: cotizar para elegir lo mejor, pagar y tener nuestra copia de seguridad. Cuenten con mi aprobación total."

Interviene la **C. Ana María Blas García**, Regidora de Obras, "Para mí es muy claro y lógico. Todo lo que hagamos para cuidar y asegurar nuestros bienes y servicios es correcto. Al analizar este punto, veo que la intención es muy simple y necesaria: queremos solicitar cotizaciones y elaborar una llave extra, nada más para contar con una copia. Es mejor tenerla guardada y no necesitarla, que necesitarla y no tenerla. La ambulancia debe estar siempre lista, y esto nos ayuda mucho. Me parece una medida muy acertada y responsable. Estoy totalmente de acuerdo."

Para finalizar la participación, se concede el uso de la palabra a la Regidora de Educación la **C. María Isabel Morales Robles**, "Coincido con todos mis compañeros. Cuando se trata de la ambulancia, hablamos de salud y vida, por eso debemos ser muy previsores. Me queda clarísimo: lo que vamos a aprobar es solicitar las cotizaciones, elaborar la llave extra, con el fin de contar con una copia que nos sirva de respaldo. Así nos evitamos cualquier contratiempo o demora en un momento de emergencia. Es una medida pequeña en costo pero enorme en seguridad para todos nosotros. Mi aprobación es total."

Al no haber más intervenciones, el Presidente Municipal somete el punto a votación económica para su aprobación. Por lo que una vez escuchado lo expuesto, se procede a cuestionar a los concejales si tienen alguna manifestación que hacer, enseguida manifestaron todos y cada uno de los concejales presentes, estar de acuerdo con la propuesta presentada en esta Sesión de Cabildo, por lo que, enseguida el Presidente Municipal me instruye como Secretaria Municipal, solicitar a los **CINCO** concejales presentes manifestar el sentido de su voto, realizada la votación de todos los presentes se





MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

contabilizan CINCO votos en sentido afirmativo, CERO en sentido negativo y CERO abstenciones, por lo que queda aprobado por UNANIMIDAD de votos.

Por lo anterior se generan los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. Después de haber sido ampliamente analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Cabildo, se autoriza expresamente solicitar cotizaciones a diferentes proveedores y proceder a la elaboración de una llave extra de la unidad ambulancia, propiedad del Honorable Ayuntamiento.

SEGUNDO. Se establece que el objetivo fundamental y único motivo del presente acuerdo es contar con una copia de respaldo y seguridad, para prevenir cualquier eventualidad de extravío, daño u olvido de la llave original, asegurando así que la unidad permanezca siempre disponible, operativa y lista para la atención de traslados y emergencias médicas.

TERCERO. Se instruye a la Regiduría de Hacienda y a la Tesorería Municipal para que realicen el proceso de cotización, seleccionen la opción más conveniente en calidad y precio, efectúen el pago correspondiente con cargo al presupuesto de egresos vigente, y entreguen la llave elaborada para su debido resguardo.

CUARTO. El presente acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

Noveno. Asuntos generales. No existen asuntos que tratar.

Decimo. Clausura de la Sesión.

El Ciudadano **José Eduardo Sánchez Cruz** Presidente Municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca me gira instrucción como Secretaria Municipal para que declare clausurada la presente Sesión Ordinaria Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretaria Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.





EL PUEBLO QUE SOÑAMOS
LO CONSTRUIMOS TODOS

MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA
DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA
HONORABLE AYUNTAMIENTO
2026-2028

"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PARADA, EJEMPLO DE
DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO A LA NACIÓN."

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo
Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca

C. José Eduardo Sánchez Cruz
Presidente Municipal Constitucional

Mpio. San Jerónimo
Tlacoachahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

C. Heriberto Fabián López
Síndico Municipal

Mpio. San Jerónimo
Tlacoachahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

C. Genaro García Hernández
Regidor de Hacienda

C. Ana María Blas García
Regidora de Obras

Mpio. San Jerónimo
Tlacoachahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

C. María Isabel Morales Robles
Regidora de Educación

Mpio. San Jerónimo
Tlacoachahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

C. Rosalinda Guzmán García
Secretaria Municipal
"DOY FE"

Mpio. San Jerónimo
Tlacoachahuaya,
Dpto. Tlacolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

En términos del artículo 92, fracción V, de la Ley Orgánica Municipal
para el Estado de Oaxaca.

La presente hoja de firmas, pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, celebrada el veintidós del mes de mayo de 2026 a las diez horas con diez minutos.

ayuntamientosjtlacoachahuaya@gmail.com

951 688 2137 / 951 523 6000

Palacio Municipal S/N, San Jerónimo Tlacoachahuaya, Distrito de Tlacolula, Oaxaca, C.P. 70460

Página 11 de 11

